

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

## LEGISLADORES

Nº 110

PERÍODO LEGISLATIVO

1999

**EXTRACTO** BLOQUE M.P.F. Proyecto de Declaración viendo con agrado se implemente una ruta aerea uniendo con vuelos comerciales Tierra del Fuego con las Islas Malvinas.

---

---

---

---

---

**Entró en la Sesión**

**06/05/1999**

**Girado a la Comisión**

**Declaración 001/99**

**Nº:**

**Orden del día Nº:**

110/99



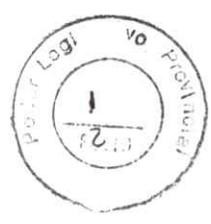
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA

6 5 - 99

MESA DE ENTRADA

Nº 110 Hs. FIRMA



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

La Empresa Kaiken Líneas Aéreas ha solicitado la concesión de las rutas aéreas Río Grande – Puerto Argentino y Ushuaia – Puerto Argentino, incluyendo ambas ciudades debido a la necesidad de poder conectar los vuelos con las líneas aéreas de primer nivel que operan en nuestra Provincia y garantizar las conexiones inmediatas con el resto del país y del exterior. Estos vuelos se realizarían con un avión SAAB 340 con capacidad de 34 pasajeros. El pedido de concesión de la mencionada ruta sería por 15 (quince) años. Considerando que se trata de una RUTA PROVINCIAL y es patrimonio de esta adjudicar su concesión, será este un acto de reafirmación de nuestra soberanía provincial y nacional.

Es por todo lo expuesto solicito a mis pares que me acompañen en esta declaración.

*[Handwritten signature]*

Marcela Lilliana Oyarzún  
Legisladora Provincial



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO



*Rute aérea Provincial -*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DECLARA

*Implementación de una*  
*rute aérea*

*Unidad*  
Artículo 1º: Vería con agrado la concreción del Proyecto de la Empresa Kaiken Líneas  
Aéreas de ~~unir el tramo Río Grande - Puerto Argentino y Ushuaia - Puerto Argentino~~ con  
vuelos comerciales. *Entre del Fuego con las Malvinas*

Artículo 2º: De forma.

*Quirós*

*Marcela Liliana Oyarzún*  
Legisladora Provincial

*Godino*

*Al*